

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°270
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 4 de julio de 2025, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°270 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrarrázaval Lazcano, y doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvo presente como invitado don Sergio Herrera, Jefe de la Bolsa Nacional de Empleo en la Subsecretaría del Trabajo, don Sergio Contreras, Auditor Informático de la Subsecretaría del Trabajo, don Jesús Deza, Director de Altia y don Carlos Arias, Gerente de Proyectos de Altia.

Exposición de Bolsa Nacional de Empleo (BNE)

El Presidente agradeció la presencia de los representantes de la BNE.

Don Sergio Herrera inició la exposición señalando que el contrato de administración de la BNE anterior lo tenía Altia en conjunto con Innovaris, el actual contrato que inició a inicios de julio de este año es solamente administrado por Altia Chile.

Luego, don Jesús comentó que la BNE inició sus funciones en el 2016, año desde el cual Altia ha participado de su administración. Asimismo, indicó que la BNE es una plataforma web donde trabajadores y empleadores pueden publicar y buscar ofertas laborales de forma gratuita. Cuenta con una mesa de ayuda virtual y telefónica, operativa de lunes a sábado.

Agregó que la BNE nace a partir de la necesidad de mejorar la comunicación entre los distintos actores que participan en la intermediación laboral. Permite que las personas puedan certificar la búsqueda efectiva de empleo y capacitación para acceder a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), sin la necesidad de asistir de forma presencial a las OMIL. Además, ofrece capacitación por medio de SENCE y acceso a evaluación de competencias laborales por Chilevalora.

Asimismo, la BNE se encarga de certificar la búsqueda efectiva de empleo (B.E.E.) de las personas que fueron beneficiadas con el FCS, las cuales ha informado previamente la AFC. El portal BNE realiza este proceso de forma semanal.

Para los efectos de percibir la prestación con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, cada persona beneficiaria deberá:

- Inscribirse e ingresar su currículum en la BNE.
- Postular a una oportunidad de empleo que le informe la BNE.

- Concurrir a entrevistas de empleo intermediadas por la BNE.
- No rechazar una oportunidad de empleo, cursos de presteo o beca de capacitación ofrecida a través de la BNE.

A continuación, don Jesús mencionó algunas cifras sobre la BNE:

A. En el portal hay cerca de 556.641 ofertas laborales. Este número no solamente incluye las ofertas públicas de la BNE, sino también las registradas en las OMIL y las ofertas externas que son republicadas desde otros portales.

B. Se han publicado cerca de 3.233.271 vacantes. Don Pablo consultó si esta cifra corresponde al stock de vacantes, esto es, todas las vacantes que se han publicado en la BNE desde su creación, lo que fue confirmado por el expositor. Asimismo, don Carlos agregó que esa cifra solamente corresponde a vacantes internas de la BNE y no a las que se encuentren en las OMIL u otras plataformas.

C. Hay 5.268.136 usuarios inscritos.

D. Son 111.370 empresas registradas.

Don Sergio señaló que el objetivo para el presente año es que la BNE tenga acceso a toda oferta de empleo que sea pública en Chile. Lo que permitiría generar información para SENCE y ChileValora, de manera que puedan adaptar sus servicios según lo que requiere el mercado laboral. La idea es que se pueda generar mucha información de manera que a partir de ella se puedan tomar decisiones relevantes, principalmente a nivel político.

Don Pablo consultó a los expositores la manera en que la BNE recogerá toda la oferta pública de empleo. En ese sentido, don Sergio señaló que no solamente se encuentran en contacto con otras plataformas de oferta de empleos como Laborum o Trabajando.com, sino que también con empresas que realizan gestión de candidatos. En ese sentido, mencionó un acuerdo de la OIT en que se sugiere que el mercado del trabajo se gestione de manera colaborativa y no competitiva, principalmente entre los portales de empleo y los servicios públicos de empleo. Así, indicó que el objetivo del nuevo portal de la BNE es focalizarse en las personas con más problemas para encontrar empleo y que los otros servicios puedan priorizar otros tipos de perfiles más específicos o de otro tipo de nivel de competencia.

De esta manera, señaló el expositor, es importante para la BNE que se genere una sinergia y colaboración entre los distintos portales de empleo. La mirada ya no es como una competencia, sino como una red de gestión de servicios públicos de empleos.

Don Carlos agregó que desde el punto de vista de la Dirección del Trabajo (DT), solamente la BNE certifica las empresas que publican en el marco de la Ley N°21.015 sobre incentivo de la inclusión

de personas con discapacidad al mundo laboral.

En ese sentido, don Sergio indicó que ya existe integración con el Registro Civil y la BNE ha actualizado los perfiles de las personas por si tenían o no discapacidad, y las personas deciden si esa información es visible o no. Ya no es auto reportado. De esta manera no solamente se tendrá registro de si se publicaron ofertas inclusivas, sino que también si hubo personas con discapacidad que postularon a esas ofertas.

Doña María José consultó a los expositores si existe un levantamiento de las razones por las cuales una persona con discapacidad no quiere que esa información aparezca en la BNE. Don Sergio respondió que dentro del nuevo contrato de administración de la BNE se incluye la realización de encuestas de diferentes tipos, tanto a usuarios, intermediarios y trabajadores. Lo anterior incluirá realizar encuestas más focalizada, respecto al uso y de las decisiones que se toman dentro del portal. El antiguo contrato no lo permitía, pero el nuevo tiene un plan de encuestas que adicionalmente está asociado a un plan de mejoramiento continuo, o sea, lo que entregue la encuesta al que tiene que implementar mejoras. Por lo que le punto planteado sobre discapacidad, podría ser un ítem para incorporar a las encuestas.

En ese sentido, doña María José agregó que tener esa información sería importante en cuanto permitiría corregir otro tipo de instrumentos que no se está visualizando y que pueden estar generando un contra efecto, y eso tiene que ver con postulaciones a créditos hipotecarios, temas de planes de salud, tiene que ver con otro tipo de cosas que puede ser que estén llevando a que personas no lo estén declarando la invalidez.

El expositor señaló que a priori, se ha estimado que ello se debe a desconocimiento. Las personas no saben que existe esto y que tiene ventajas con en las postulaciones si declaran su discapacidad. Se ha intentado hacer difusión con respecto a esto, en positivo respecto a que esto genera ventajas en una postulación. Pero indicó que será un punto que se tomará en cuenta en las futuras encuestas que se realizarán.

Don Jesus señaló que, a diferencia del contrato de administración anterior, el actual existe un ámbito de comunicación y difusión de la BNE, en coordinación y de acuerdo con la Subsecretaría de Trabajo

Luego, los expositores se refirieron al sistema de gestión pública, señalando las distintas instituciones con las cuales se encuentra relacionada la BNE.

Sistema de gestión pública

Coordinación Ministerial



AFC Chile
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
Certificación Fondo Cesantía Solidario

Fiscalización
Construcción
Administración

Contraparte técnica
Cursos de capacitación y
certificación de competencias

**FORTALECIMIENTO
OMIL**
Oficina Municipal de Información Laboral

Sistema de gestión
Intermediación Laboral

bne
Bolsa nacional de empleo



Validación RUT de
personas y empresa
persona natural



Empresas validadas por SII
Generación de ofertas laborales
Coincidencia seguimiento de
postulantes



Coincidencia oferta laboral por perfil
Capacitaciones laborales
Certificación de competencias laborales por
CHILEVALORA
Verificación Identidad del Postulante

En concreto, respecto a la relación con AFC y el FCS, don Jesús indicó que la BNE se encarga de certificar la búsqueda efectiva de empleo de forma mensual, cuatro veces al mes, a las personas beneficiarios del FCS, que previamente ha informado la AFC. Actualmente se encuentran trabajando para que la carga de la información que realiza AFC, lo que es la preinscripción, se realice de manera automática. A partir de ello, la BNE realiza la gestión de datos de las personas para otorgarles las oportunidades de postulación a ofertas de empleo o cursos de apresto. Luego, la BNE entrega a la AFC la certificación de búsqueda efectiva para que puedan seguir cobrando los respectivos giros de la prestación por Cesantía.

En ese sentido, don Hugo consultó si se debe considerar que la inscripción a la BNE por parte de los beneficiarios del FCS es automática. Don Sergio señaló que se hace una preinscripción en la BNE desde el momento en que la persona solicita su prestación por cesantía financiado por el FCS. Esta preinscripción ocurre en el momento en que AFC envía la información necesaria para iniciar el proceso de certificación, la BNE crea los perfiles de manera automática, sin embargo, la responsabilidad sigue recayendo en las personas que solicitan el FCS de entrar con el correo que les llega para validar el primer ingreso. Considerando lo anterior, don Hugo aclaró que podría ocurrir que una persona pueda no querer entrar a la BNE e incumplir este requisito para continuar obteniendo la prestación por cesantía financiada por el FCS.

Con respecto a lo anterior, don Sergio aclaró que desde la pandemia se decidió no informar incumplimiento de inscripción a la BNE y de no cumplir con el mínimo de postulaciones que requiere la norma (50%) para que se suspenda los giros de las prestaciones por cesantía financiado por el FCS. Una de las razones era que la plataforma de la BNE no enviaba ofertas de trabajo que fueran del perfil del postulante, por ejemplo, se enviaba ofertas de contadores para postulantes que eran abogados. Ahora bien, con el nuevo contrato de administración de la BNE se soluciona estos inconvenientes y será posible avisar a la AFC de los incumplimientos normativos de los afiliados que están percibiendo prestaciones financiadas con el FCS, para que por tanto dichos pagos sean

suspendidos.

El expositor añadió que en el nuevo portal se ha incorporado inteligencia artificial para acortar los tiempos de construcción de perfiles de los postulantes, principalmente en lo que se refiere a subir información al portal.

Don Carlos agregó que hoy en día, desde que una persona hizo la gestión de prestación por cesantía financiado por el FCS, se entera que sus datos se encuentran preinscritos en la BNE. Con la nueva plataforma se busca que ello se realice de manera inmediata, esto es, que salga de la oficina de AFC y reciba inmediatamente el correo electrónico con las instrucciones que debe seguir para finalizar su inscripción en la BNE.

Don Javier consultó a los expositores la forma de medir el cumplimiento del mínimo de postulaciones, esto es, postular a lo menos al 50% de las ofertas laborales. Don Sergio respondió señalando que luego del pago del primer giro, se evalúa el pago de los siguientes giros, cada uno de ellos es evaluado de manera separada dentro del mes correspondiente a cada uno. Por tanto, dentro de cada mes se realiza una revisión de cuantas ofertas se rechazó de manera tal de otorgar el siguiente giro. Sin perjuicio de ello, hay ciertos rechazos de ofertas que no se contabilizan, como por ejemplo si la renta de la oferta es menor al 50% de su última renta, si la oferta que recibió no corresponde a su perfil, entre otras.

Adicionalmente, el expositor señaló que, como requisito para seguir percibiendo la prestación, el afiliado debe presentarse a las entrevistas laborales. Actualmente no había herramienta para realizar ese seguimiento, solamente quedaba a la voluntad de la empresa para avisar si efectivamente la persona asistió a la entrevista. Con la nueva plataforma, se podrá agendar entrevistas y además se podrán realizar dentro del mismo portal, de manera tal que permitirá certificar que las personas están participando en la entrevista.

Asimismo, habrá integración respecto a la información de las licencias médicas, las que serán validadas automáticamente para los casos en que no se presenten a entrevistas de trabajo. Al respecto, don Hugo señaló que deja como observación si efectivamente una persona cesante tendrá derecho a licencia médica.

Luego, don Jesús dio a conocer algunas cifras de la BNE que se han recopilado al 3 de julio de 2025:

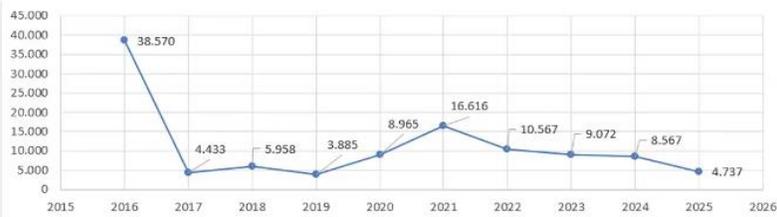
Empresas inscritas a la fecha:

111.370

Total registrados

82,8% jurídica
17,2% natural

Tamaño de la empresa

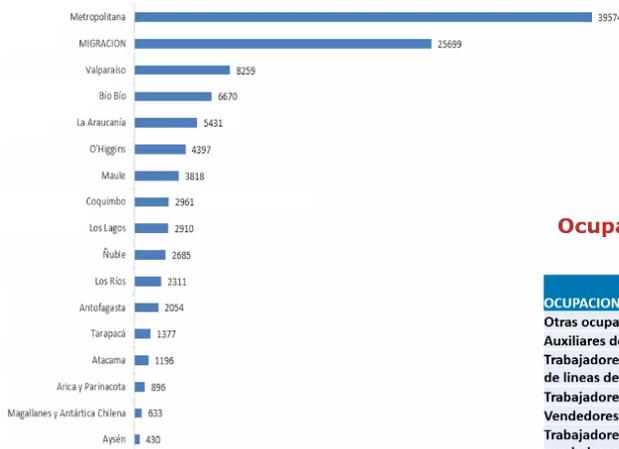


Sector Económico



Principales indicadores de las empresas inscritas

TOP:6 Empresas con mayor cantidad de vacantes publicadas durante 2025

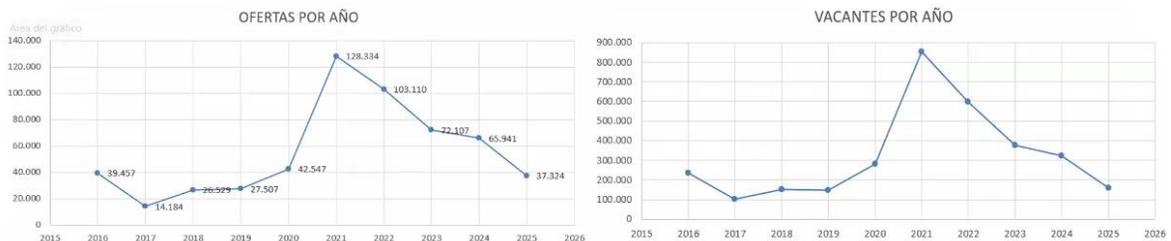


NOMBRE EMPRESA	TOTAL OFERTAS	TOTAL PUESTOS
Peoplenow	1.774	42.240
Sodexo Chile	7.725	38.466
Fuerza Laboral	1.898	36.642
Marlon González	4.877	30.854
MIGRACION	4.441	30.524
Municipalidad Puente Alto	2.587	24.583

Ocupación con mayor demanda de vacantes durante 2025

OCUPACIONES	TOTAL VACANTES	TOTAL OFERTAS
Otras ocupaciones	442.659	78.260
Auxiliares de aseo / Mantenedores (as) / limpiadores (as)	188.573	32.530
Trabajadores (as)/ Operarios (as) / mantenedores (as) / reguladores (as) de líneas de procesamiento	164.594	15.205
Trabajadores (as) de apoyo a la producción	154.324	13.409
Vendedores (as) a domicilio / terreno / ambulante	127.260	10.234
Trabajadores (as) Call centers / Telefonistas / Encuestadores o vendedores telefónicos	107.132	6.053

A continuación, el expositor indicó que en el 2024 el número de ofertas laborales y vacantes siguieron disminuyendo respecto al máximo histórico del 2021. Sin embargo, ambos indicadores siguieron por encima de los niveles del 2020. Los datos del primer semestre del 2025 apuntan a que se superarían a final de año las cifras del 2024.

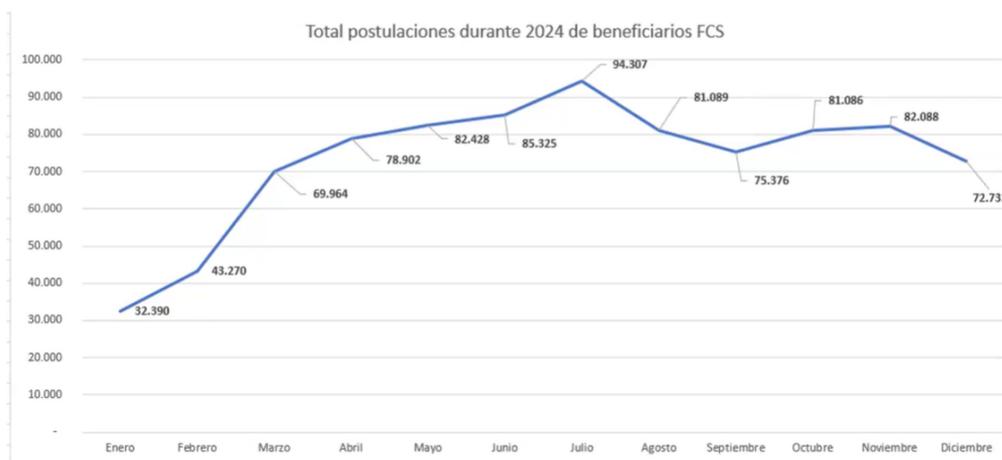


A continuación, don Carlos se refirió al perfilamiento del beneficiario del FCS que usa la BNE: hombre de 40 años, chileno, soltero, que reside en la Región Metropolitana, que cobra en promedio 4 giros, con educación media completa y que postula a unas 8 ofertas laborales. Estos datos llamaron la atención de doña María José quien indicó que, según el INE, las mujeres tienen el mayor índice de desempleo. Al respecto, el expositor indicó que las cifras que se muestran solamente se refieren a las personas que cobraron el Seguro de Cesantía con financiamiento del FCS y que ingresan a la BNE, por lo que no coincide necesariamente con el universo de cesantes a nivel país.

En ese sentido, don Jesús señaló que en la BNE se registra un mayor número de hombre desempleados y expuso las siguientes cifras:

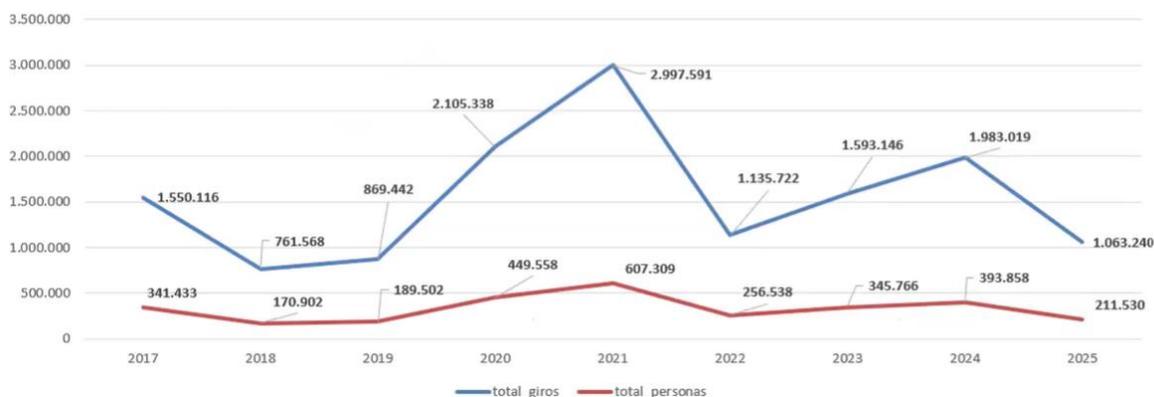


Luego, los expositores mostraron las cifras sobre el total de postulaciones de los beneficiarios del FCS en la BNE.



Don Carlos destacó que las personas beneficiarias de la prestación por cesantía financiada con el FCS postulan de manera autónoma, independiente de que la BNE realice invitaciones a postular a ciertas vacantes. En promedio, estas personas postulaban a 4 vacantes y hoy en día se ha aumentado a un promedio de 8 vacantes.

Con relación a la certificación, entre el 2017 y el 2025, la cantidad anual de giros certificados y de personas certificadas mostró un comportamiento cíclico, con un peak histórico en 2021. Tras ese máximo, ambos indicadores registraron una fuerte caída en 2022, alcanzando niveles similares a los de 2019. Si bien hubo un repunte moderado en 2023 y 2024, las cifras de 2025 evidencian nuevamente una disminución significativa, lo que sugiere una posible estabilización o reducción sostenida en la demanda de estos beneficios.



Relación de giros certificados, validados y rechazados			
Año	Certificados	Validados	Rechazados
2017	1.550.116	181.056	511.456
2018	761.568	671.560	88.056
2019	869.442	850.342	6.536
2020	2.105.338	2.053.171	7.989
2021	2.997.591	2.968.534	184
2022	1.135.722	1.129.422	-
2023	1.593.146	1.581.910	-
2024	1.983.019	1.975.775	-
2025	1.063.240	639.002	-

A continuación, don Jesús se refirió a la mesa de ayuda de la BNE. Los beneficiarios de las prestaciones por cesantía financiada por el FCS y las OMIL son los principales usuarios de esta mesa de ayuda. Actualmente existe una mesa de ayuda que atiende por teléfono y por correo electrónico, pero además se está confeccionando un asistente chatbot basado en inteligencia artificial y además se espera que en los próximos meses se pueda atender por Whatsapp.

Asimismo, la BNE contará con una herramienta de plataforma omnicanal, en este caso basada en tecnología de Microsoft Dynamics para que a través de una única herramienta, sea posible comunicarse con los con los usuarios que contactan con la mesa de ayuda.

Con relación a la nueva BNE, los expositores señalaron que la Subsecretaría del Trabajo, a través de la Licitación Pública Internacional N° 630-48-LR24, ha adjudicado el servicio de administración, modernización y evolución de la BNE para el período 2025–2029. Este proyecto tiene como objetivo garantizar la continuidad operativa del sistema actual y, al mismo tiempo, impulsar una transformación tecnológica profunda que permita contar con una plataforma moderna, escalable e interoperable.

La BNE es la plataforma oficial de intermediación laboral del Estado de Chile, creada en el marco de los compromisos del FCS para garantizar mecanismos formales de búsqueda activa de empleo.

Actualmente, brinda soporte a personas, empleadores y organismos públicos como las OMIL, facilitando la intermediación, postulaciones, certificaciones, derivaciones e interoperabilidad como SENCE y AFC, además de generar reportes clave para la gestión de políticas públicas de empleo.

El servicio considera la continuidad operativa de la plataforma actual, junto con una transformación tecnológica integral que incluye la migración completa de la infraestructura a la nube, la refactorización hacia una arquitectura basada en microservicios y el desarrollo de nuevas funcionalidades estratégicas. Estas funcionalidades incorporan capacidades de inteligencia artificial para perfilamiento y *matching* laboral, reportería avanzada, interoperabilidad con sistemas públicos y privados, y una experiencia de usuario modernizada, centrada en la accesibilidad, trazabilidad y el valor público.

La nueva administración de la BNE para el periodo 2025-2029 incorpora importantes mejoras que impactarán directamente a los beneficiarios del FCS. Entre ellas, destaca la automatización de la certificación de búsqueda efectiva de empleo, facilitando el acceso a los beneficios del seguro de cesantía mediante registros automáticos de entrevistas, programas de intermediación y rechazos laborales. Además, la plataforma integrará un sistema avanzado de "*job-match*" basado en inteligencia artificial y Big Data, que permitirá calzar de manera más precisa las ofertas laborales con los perfiles de los usuarios generando mejores KPI de proponer postulantes, como así identificando sus brechas en su perfil laboral. enviando notificaciones automáticas y personalizadas por diversos canales.

Este sistema no solo recomendará empleos, sino que también derivará automáticamente a cursos de capacitación cuando no existan ofertas laborales adecuadas, permitiendo a las personas trabajadoras inscribirse en línea, obtener comprobantes y registrar su participación. Todo este ecosistema de automatización y personalización estará sujeto a una constante supervisión, asegurando un servicio moderno, eficiente y centrado en las necesidades de los usuarios.

El Presidente agradeció la presentación de los expositores y solicitó el envío de la presentación realizada para acompañarla como anexo a esta acta.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín